

## ***De fueros y desaforados***

por Eduardo J. Vior

Joaquim Barbosa, Presidente del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil y vencedor indiscutido en el proceso del “mensalão”, parece un padre que, después de mandar a la familia de vacaciones, se pone a ordenar los papeles de la casa y a determinar en solitario los planes que todos deberán realizar en el año siguiente. Ni bien el Tribunal entró en ferias y él quedó como único juez en servicio, dio declaraciones públicas a los cuatro vientos comprometiendo decisiones que implican a toda la Corte. Tan convencido está de su papel de Supremo ...de la Nación.

Después de que, en franca colisión con la Cámara de Diputados, el STF desaforó el lunes 17 a los tres diputados condenados, Marco Maia (PT), Presidente de la Cámara, retrucó el jueves 20 amenazando con dar asilo a los colegas condenados, si el Juez Barbosa insistía en ordenar su prisión inmediata, tal como le reclamaba el Fiscal General del Estado Roberto Gurgel. Sólo en este punto reuló Barbosa después de dubitativas declaraciones, anunciando el viernes 21 que no había ninguna urgencia en mandar a los reos a prisión, que –como sucede habitualmente- éstos tienen derecho a recurrir en distintas instancias judiciales, pero eso sí (papá dixit), él se ocuparía personalmente de administrar la ejecución de las penas. Habitualmente esta tarea menor se delega en jueces de niveles inferiores.

Para no quedar desmerecido por la resistencia parlamentaria, el Presidente del STF levantó el jueves 20 el dedo, para indicar al Ministerio Público Federal que debe investigar las declaraciones del publicista Marco Valério –condenado a 40 años de prisión en el proceso del mensalão por ser el principal articulador financiero- quien acusó a Lula de “haber sabido todo” lo que hacían sus subordinados. Con estas declaraciones hechas en setiembre pasado, pero que “casualmente” salieron a la luz hace diez días, Valério intenta reducir su pena. Desde el ABC paulista (el cordón de ciudades industriales donde comenzó su carrera sindical y política) Lula respondió el pasado miércoles 19 que él "con ratas no habla".

Puesto a definir lo que debe hacer el Supremo Tribunal en 2013, Barbosa todavía añadió el jueves 20 que una de sus principales iniciativas se dirigirá a combatir las intervenciones de parientes de ministros y consejeros para obtener fallos favorables en tribunales superiores, lo que él considera un privilegio indebido. Preguntado sobre el proceso que apura el llamado “mensalão mineiro” (por desvío indebido de fondos del gobierno federal de Fernando H. Cardoso para financiar la campaña electoral de su candidato en el estado de Minas Gerais en 1998), Barbosa dijo que el tratamiento del proceso dependerá de que la Presidenta Dilma Rousseff proponga el nombramiento del onceavo ministro actualmente faltante en la Corte, quien deberá hacerse cargo del expediente. Quedó bien y el PSDB, agradecido.

También el último jueves 20 el Secretario General de la Presidencia, Gilberto Carvalho, convocó a los militantes del PT y al pueblo en general a movilizarse después de las Fiestas en apoyo a Lula, el que viene sufriendo una atroz campaña de agravios en los medios. Si se

atiende a una encuesta do Datafolha, divulgada el domingo 16, si hoy se realizaran elecciones presidenciales, tanto Dilma como Lula ganarían con tranquilidad en la primera vuelta. En compensación, quien pierde puntos son los medios en los que cada vez confía menos gente. No se entiende entonces la premura del ministro Gilberto Carvalho en convocar a la movilización, después de que el PT estuvo pasivo durante meses. Pueden sugerirse como respuesta dos hipótesis complementarias: por un lado, Lula quiere marcarle el terreno a Barbosa, por el otro, el ex-presidente, inspirado en Argentina, está preparando el terreno para poner en la agenda política la reforma de la legislación de medios, lo que pone aún más histéricos a sus oponentes.

En el contexto de esta lucha por el poder que tiende a agudizarse, cabe mencionar que el lunes 17 (¡28 años después del fin de la dictadura!) la Cámara de Diputados reintegró simbólicamente a 173 diputados que fueron desaforados, muchas veces presos, torturados y muertos, durante los 21 años de dictadura cívico-militar (1964-85). El Senado la siguió el jueves 20 reincorporando a nueve senadores que en su momento perdieron los fueros. Tal vez en el futuro el Congreso también deba reintegrar a José Genoino y los demás diputados hoy desaforados.